

EL CORREO

Año XIV

MADRID

Miércoles 21 de Junio de 1893

Núm. 4 813

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 2 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTÍMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Martín, 30, 32 y 34, bajo.

El discurso del Sr. Gamazo.

Nos parecen discretas, y además se adaptan a nuestro modo de ver, las consideraciones que hace *El Globo*, con motivo del discurso de ayer del Sr. Gamazo:

Las últimas palabras, sobre todo, de este discurso fueron objeto de vivos comentarios, singularmente entre los conservadores, por creer que encerraban el anuncio de una crisis.

¿Qué vino a decir, en resumen, el señor Gamazo? Poco más o menos lo siguiente: «Estás en libertad de juzgar mi obra; si recibo un voto de censura, me iré tranquilamente a mi casa.»

Ocupando su posición, cualquiera otro ministro se hubiera expresado en la misma forma. En el régimen parlamentario, cuando la mayoría, representación del país, desapruéba los planes de un individuo del gobierno, no queda otra solución que la que manifestó con gran sinceridad el señor Gamazo. Esto no es nuevo; se ha visto siempre y se verá en todas las Cámaras del mundo, donde los consejeros responsables tengan algún respeto a la opinión.

Mejor sería que se aprobara la totalidad de la obra desde luego, pero no está en el mano de los ministros realizar siempre y desde luego su pensamiento.

Las resistencias nacen de la actitud de los conservadores. Falta averiguar ahora si estas resistencias son tantas y tan grandes que imposibiliten la realización de los buenos deseos del gobierno.

Si dentro del mes de Julio pudieran obtenerse las reformas, podría y debería hacerse un esfuerzo, porque hay antecedentes que autorizan al tener las Cortes abiertas hasta la tercera decena de Julio.

Llevar el esfuerzo a los meses de Agosto y Septiembre, no lo creemos posible, porque han de pedir el número las oposiciones, y no hay nada peor que meterse en empresas temerarias.

Nosotros, que no fuimos partidarios de las cifras cerradas del voto particular de nuestros amigos, en las Cortes pasadas, no nos negamos ahora a todas las transacciones razonables que formulasen los conservadores. Si no existen humanamente medios de conservar en su integridad los proyectos económicos, segregáramos de ellos las reformas origen de la discordia, a reserva de discutirlos cuando se reúnan en el próximo otoño las Cortes.

Ingresos y pagos al Estado.

La Gaceta publica hoy los estados de recaudación y pagos de Mayo último, y de los verificadas en los once meses transcurridos del corriente año económico, y como los de los anteriores meses revelan el cuidadoso interés con que se está administrando la fortuna pública.

En efecto, el aumento obtenido en Mayo por el presupuesto de 1893 se eleva a la importante cifra de 7.126.453 78 pesetas, y en los once meses transcurridos del ejercicio, este aumento, comparado con la recaudación de igual período del año anterior, es de 27.077.560 79 pesetas, según resulta de la siguiente comparación:

Recaudado en los once primeros meses de 1891-92.	580.310.251 47
Idem en igual período de 1892-93.	607.387.812 26
Aumento.	27.077.560 79

A tan notable recaudación han contribuido todos los conceptos presupuestos, con excepción de los consumos, alcoholes minas de Arrayanes, que experimentan alguna baja, siendo de esperar que esta depresión desaparecerá pronto, y que contribuirán al alza general que desde Diciembre viene observándose.

Comparando los ingresos de los mismos once meses por dicho presupuesto y los anteriores, se observa también un aumento notable, como a continuación demostramos:

Recaudado en los once primeros meses de 1891-92.	580.306.984 47
Idem de 1892-93.	43.372.043 16
Ejercicios cerrados.	11.868.016 95
	635.547.044 58

Idem en igual período de 1892-93.

Presupuesto de 1891.	46.521.243 09
Id. de 1892-93.	607.387.812 26
Ejercicios cerrados.	11.633.029 09
	665.542.084 44

Aumento en 1892-93.	29.095.039 86
---------------------	---------------

Como notarán nuestros lectores, el alza en la recaudación, no se limita al presupuesto vigente; se extiende también a los presupuestos anteriores, lo que demuestra, como antes decimos, que el celo desplegado en tan importante servicio por el Sr. Gamazo, está produciendo excelentes resultados para el Tesoro.

No podemos comparar los pagos, porque en el año anterior no se les daba publicidad; pero para que se pueda apreciar la diferencia entre los recursos realizados y las obligaciones satisfechas, creemos conveniente darlos a conocer:

Obligaciones pagadas en los once primeros meses de 1892-93 por el presupuesto de 1891-92.	155.983.677 84
Idem por el presupuesto de 1892-93.	566.496.091 43
Idem por ejercicios cerrados.	13.404.292 11
	735.974.061 38

Por último, por cuenta del presupuesto extraordinario se han recaudado 50 millones y pagado 33.553.604 79.

EL PETARDO DE ANOCHE.

Serían como las ocho y media de la noche de ayer, cuando una espantosa detonación puso en alarma al vecindario de la parte alta de la calle de Serrano.

Pocos momentos después circulaba por todo Madrid la noticia de que había estallado un petardo en la casa del Sr. Cánovas del Castillo.

La noticia era tan grave, que todo el mundo corrió apresuradamente a informarse, los unos a los centros oficiales, al Gobierno civil, al ministerio de la Gobernación, a las delegaciones; los otros, para tener una impresión directa del hecho, a la Huerta del Sr. Cánovas.

El lugar del suceso.

Las primeras personas que acudieron al lugar del suceso, fueron un mayoral del tranvía, el ayuda de cámara del Sr. Cánovas y el portero de la Huerta, llamado Valentín Alonso.

Desde luego notaron los tres en los terrenos que se hallan a continuación de la calle de Serrano, en la hondonada que forma el desnivel del desmonte inmediato a las tapias de la posesión donde el señor Cánovas reside, y a unos treinta pasos de ella, la presencia de dos hombres, uno de los cuales caía a los pocos instantes en tierra, al paso que el otro, herido, maltrecho y con la americana incendiada, se cubría los ojos con las manos.

Los tres individuos citados lograron detenerle sin esfuerzo alguno, puesto que el herido, lleno de estupor, no oponía resistencia, en vista, sin duda, de la terrible situación en que se hallaba.

El detenido se llama Francisco Suarez. Acercáronse después al otro sugeto que se había desplomado en tierra, y vieron con asombro que era cadáver, y que tenía el cuerpo destrozado por espantosas heridas en el cráneo, en la tetilla derecha y en el centro del pecho.

El muerto.

El muerto estaba tendido boca arriba, los brazos extendidos y una pierna cruzada sobre otra. En la cara y en la cabeza presentaba horribles heridas, de las que manaba abundante sangre. Faltábale la mano derecha y parte del antebrazo.

Pero no fueron estas heridas las que debieron ocasionar la muerte. En el costado derecho presentaba una herida enorme, que debió causar la muerte instantáneamente.

El cadáver tenía las siguientes señas particulares:

Barba entrecana, con pelos del mismo color en las mejillas.

En la región frontal, en su parte superior, apenas tenía cabello hasta la región occipital.

Su estatura era regular. Estaba vestido con pantalón oscuro, chaleco y americana a cuadros blancos y negros, botas de beatero, calcetines y calzoncillos nuevos y camisa blanca y limpia.

En el momento en que sucedió la explosión se encontraba en casa del Sr. Cánovas el médico D. Joaquín Dupuy, quien fue avisado a los pocos instantes de que el petardo había ocasionado una víctima.

El Sr. Dupuy salió precipitadamente, siendo el primero que reconoció el cadáver.

El herido.

El primero que detuvo al herido fué el portero del Sr. Cánovas, Valentín Alonso.

Llevado a la delegación del distrito de Buenavista, dijo que el muerto se llamaba Francisco Ruiz, amigo suyo, y con el cual venía dando una vuelta por aquellos sitios; que ignoraba que su compañero llevara materia alguna explosiva hasta el momento de sentirse herido.

Dijo llamarse Francisco Suarez y ocuparse en repartir el periódico *La Anarquía*.

Interrogado por el jefe de vigilancia, señor Pita, acerca de los propósitos que tenían al llevar el explosivo en su poder, le contestó: Ya podrá Vd. comprender que después de encontrarme herido y con la masa en las manos, he de suponer la suerte que me espera; por consiguiente, no declaro una palabra por no hacer traición a nadie. La fatalidad nos ha perseguido en esta ocasión; pero nuestros ideales se realizarán tarde o temprano.

Al practicarse el registro de sus ropas para incomunicarlo hasta la llegada del juzgado, se le hallaron papeles de importancia, recibos del periódico que repartía, y un volante largo en donde con lápiz, y recientemente, había escrito un brindis que empezaba diciendo: «Brindo por la destrucción completa de la sociedad,» y acaba con una blasfemia.

Las heridas que presentaba eran en la mano derecha y en el mismo lado de la cara, interesándole el ojo que, según dictámen facultativo, lo perderá.

Las autoridades.

Pocos minutos después de la explosión fueron avisadas por teléfono las autoridades, personándose poco después en el lugar del suceso los señores ministro de la Gobernación, gobernador civil, coronel del cuerpo de Seguridad Sr. Morera, capitán Sr. Checa, jefe de vigilancia Sr. Pita, juez de guardia Sr. Zapata y casi todos los delegados e inspectores de policía.

Reconocimiento del cadáver.

El juzgado reconoció el cadáver. En uno de los bolsillos de sus ropas se le encontraron algunos documentos, entre éstos una cédula de vecindad extendida a nombre de D. Ernesto Alvarez, natural de Ma-

drid, de cuarenta y cuatro años de edad, viudo y habitando en la calle del Amparo, número 94, piso tercero.

La cédula es del mes de Noviembre del año 1891.

Un pequeño papel se encontró también entre las ropas del cadáver.

Dicho escrito decía: «Rafael Caballero, San Pablo, 81, tercero, Barcelona. Siempre por correo. No descuidéis las cotizaciones. Nos haceis falta.»

Este papel, que estaba bastante sucio, se hallaba escrito con lápiz.

Los papeles, según parece, revisten mucha importancia, y han de facilitar en mucho la acción de la justicia para descubrir la verdadera pista de un *complot* anarquista, perfectamente organizado, con ramificaciones en otra capital de importancia.

Los Sres. de Cánovas.

No estaban en su palacio ni el Sr. Cánovas del Castillo ni su esposa. El jefe de los conservadores estaba en el Congreso y su señora en una visita. Ambos llegaron a La Huerta poco después de la explosión, a fin de esperar la llegada de los Sres. Riva Palacio, general Pavía y otras personas a quienes tenían invitadas a comer.

Desde la delegación, el gobernador se trasladó a la residencia del Sr. Cánovas, encontrando al paso al ex-ministro señor Linares Rivas, el cual subió en el coche del Sr. Aguilera, entrando juntos en La Huerta, donde también acudió el ministro de la Gobernación, con objeto de enterarse de lo ocurrido y de la impresión causada en la familia del ilustre hombre público.

Más tarde fueron a saludar a los señores de Cánovas gran número de amigos particulares y políticos, para expresar al jefe del partido conservador sentimientos de consideración, tan justos en persona que ha prestado a su país tan relevantes servicios.

Declaración de Suarez.

El gobernador, el secretario y los señores Pita y Zabala, hablaron con el preso Suarez, quien acabó por confesar que él fué ayer tarde a la imprenta a buscar a Ruiz, y juntos tomaron el camino del barrio de la Prosperidad.

A la mitad del camino decidieron volver, y cerca del final de la calle de Serrano, a unos cien pasos de la Huerta, sentáronse en un montículo, en el suelo. A poco se levantaron, y entonces estalló el petardo en manos de Ruiz.

«¿Usted sabía que su amigo llevaba el petardo?»

«No, señor. No supe nada hasta que estalló, y entonces solo me enteré.»

Suarez fué llevado a presencia del muerto, y lo reconoció.

Créese que estalló la bomba porque Ruiz fué a colocar mejor la mecha, que no ajustaba bien, y entonces prendió el fulminante.

Los detenidos.

Además de Francisco Suarez, fueron detenidos anoche Ernesto Alvarez Pita, el dueño de la imprenta de la calle del Norte y otro obrero llamado Vicente Fernandez de la Calle.

Los cuatro detenidos fueron llevados a la delegación de Buenavista, calle de Jardines.

A las tres de la madrugada fueron conducidos al juzgado de guardia para que el juez les interrogase.

Otros detalles.

Francisco Ruiz tenía unos cuarenta y cinco años de edad, era de regular estatura. Estaba casado y tenía siete hijos, algunos casados, otros de corta edad. Vivía en Tetuan. Era conocido por sus ideas anarquistas, y estuvo preso en la Cárcel Modelo cuando se siguió la causa por las bombas que se suponían destinadas a llevar a cabo una explosión en el Congreso de los diputados.

Francisco Ruiz era tipógrafo, uno de los que componían el periódico *La Anarquía*. Trabajaba en la imprenta de D. Dionisio de los Rios, establecida en la calle del Norte.

En este establecimiento es donde se imprime el periódico republicano *El Concorro*.

Anoche conferenció largamente por teléfono el señor ministro de la Gobernación con el gobernador de Barcelona. Se aseguraba que esta conferencia tenía relación con los planes de los anarquistas.

Otros decían que por temerse allí alguna alteración del orden público, siendo esto último completamente gratuito.

El Sr. Rios, dueño de la imprenta de la calle del Norte, no ha sido preso. Se le condujo a la delegación para que declarase.

El juez de guardia anoche era el señor Rodríguez Zapata.

A las cinco de la mañana el gobernador, Sr. Aguilera, seguía en su despacho dirigiendo las activas pesquisas de la policía.

Parece que en poder de ésta han caído algunos papeles importantes.

El cadáver.

Ha permanecido toda la noche y toda la madrugada, en el sitio en que estaba desde el primer momento, siendo trasladado, a las seis de la mañana, al Depósito.

Consideraciones.

Anoche, al conocerse el suceso, y condensarse enérgica y justamente el atentado de los anarquistas, se reconocía asimismo que esta vez el destino había sido propicio, poniendo en manos de los tribunales y de la policía, datos, hechos y vestigios, bastante luminosos para la depuración de la verdad.

HUNDIMIENTO

en el Circo de Price.

Con el ánimo todavía contristado por la terrible catástrofe ocurrida anoche en el Circo de Price, comenzamos a escribir las siguientes líneas:

Era día de moda, y el público tan numeroso como distinguido.

Habia concluido el primer número de la segunda parte con el ejercicio de la familia Lokford, y se ocupaban los dependientes en recoger la red, que, como es sabido, se repliega debajo del palco real.

De repente oyóse un ruido estruendoso, y se vio desgarrarse el lienzo pintado que cubría el techo de la parte que se halla sobre el departamento de sillares, delante del escenario y entre las dos calles de salida de artistas y caballos.

Pocos segundos después caían cinco ó seis metros de cascote sobre los espectadores que allí había, casi todos ellos pertenecientes al Circo de la Peña.

Oyéronse gritos desgarradores y se produjo con el polvo una gran oscuridad, que se fué disipando poco a poco, mientras una buena parte del público se apiñaba y se atropellaba por buscar las puertas de salida, temiendo nuevos hundimientos.

Varias personas lograron contener aquel movimiento de huida, que hubiera producido aún más desgracias, y restablecida relativamente la calma, empezó a desalojarse el circo con verdadero orden.

Mientras esto sucedía, en palcos y butacas se auxiliaba con vasos de agua y jabonicos, a falta de otros elementos, a las señoras que, por efecto del susto, se habían desmayado.

Pasado el estupor que produjo el suceso, se agolparon los hombres al escenario, donde habían sido llevados algunos heridos.

Otros, los más leves, salían sin sombrero y derramando sangre de entre los hombros, produciéndose escenas que no son fáciles de describir, ni serán olvidadas fácilmente por los que las presenciaron.

Habrían podido ser infinitamente mayores las desgracias, si la cultura y la reflexión de mucha parte del público que anoche asistía al circo no le hubiese hecho comprender que el precipitarse hacia las puertas de salida habría sido peor, porque muchos se habrían estroñado.

Las señoras de los palcos se condujeron casi todas con verdadero valor, permaneciendo en sus sitios hasta última hora.

Los primeros momentos.

Inmediatamente a un empleado del circo llamó p. r. teléfono a la Central, encargándole que sin pérdida de momento, y con la premura que el caso requería, se diera aviso a las autoridades civil y judicial de la catástrofe ocurrida pocos instantes antes.

No habían pasado seguramente diez minutos, cuando entró en el local del circo el gobernador civil, Sr. Aguilera, quien, como primera providencia, ordenó que todas las personas que ocupaban la pista comentando lo sucedido unos y buscando personas de su familia otros, abandonaran aquel lugar, para evitar nuevas desgracias, en el caso de que el desprendimiento continuara.

Las autoridades.

Vimos también allí, desde los primeros instantes al juzgado de guardia, al alcalde Sr. Angulo, al coronel jefe de Seguridad Sr. Morera, el teniente de alcalde señor Mendez Vigo, el delegado especial señor Zabala, el jefe de Vigilancia Sr. Pita, y otras varias autoridades que no nombramos, porque nos es imposible recordarnos en estos momentos.

Bomberos, guardias municipales y de Seguridad invadieron el local, prestando auxilio a los heridos y a varias señoras que sufrieron desmayos.

Muerte de D. José Arteaga

Varios heridos.

Disipada la polvareda que levantaron los desprendimientos, acudieron varios artistas al sitio de la catástrofe, donde se descubrieron un montón de sillares rotos, cascotes, trozos de lienzo, y entre todas estas ruinas dos personas tendidas en el suelo y sin poderse mover.

Eran estas: el hijo del señor marqués de Guadalest, nieto del señor marqués de la Habana, y un hijo de D. Carlos Navarro Rodrigo.

Además estaban heridos los señores marqués de la Romana, D. Luis Pérez del Pulgar, el señor conde de Casa Eguía, don Agustín Jimenez Pérez de Vargas, don Fernando Modet, D. Gonzalo Rivera, teniente de caballería, el conde de Balaños, el Sr. Santos Suarez y conde de Torres.

Menos los dos primeros, que quedaron en el suelo, los restantes pudieron salir por su pie y fueron curados de varias heridas leves.

El joven Sr. Arteaga, hijo del señor marqués de Guadalest, no habla; había perdido el conocimiento, respiraba con mucha dificultad en ese estor característico de la agonía.

Sin duda, a más de los cascotes que cayeron sobre su pecho, le hicieron mucho daño los que huyendo pasaron por cima de él.

El doctor San Martín, que se hallaba muy próximo al desgraciado joven, al verle y al practicar un reconocimiento, manifestó la inutilidad de los auxilios de la ciencia, en situación tan extrema y desesperada, y por su mandato se mandó a escapar por la Extrema Unión.

El otro herido, bastante menos grave, era el joven diputado Sr. D. Antonio Navarro Rodrigo, hijo del ex ministro del mismo apellido.

Contraste dramático

Llegó el sacerdote a la puerta del Circo cuando iba saliendo ordenadamente el público. El apiñado grupo de los que salían se abrió ante el sacerdote; todo el mundo se descubrió respetuoso y profundamente impresionado, y el sacerdote entró, atravesando la pista, hasta el escenario. Allí se cruzó con la camilla que conducía al moribundo a la Casa de Socorro, y continuó detrás, seguido del gobernador y muchos amigos del Sr. Arteaga.

En esta forma se llegó a la Casa de Socorro, donde el sacerdote administró la Extrema Unión al herido.

En la Casa de Socorro

A las once y media entraron en una camilla al hijo de los marqueses de Tavara y Guadalest, herido gravísimamente y casi agonizando.

Puesto sobre la mesa de operaciones el cuerpo del desgraciado joven, acercáronse a él los médicos para reconocerle.

«Sufré una violenta conmoción cerebral, y la ciencia nada puede hacer aquí. No hay esperanza ninguna—dijeron los tres facultativos tras un breve reconocimiento.»

Cuando la ciencia pronunciaba su última palabra, llegaron a la Casa de Socorro la marquesa de Tavara, madre del desgraciado joven; su hermana, la duquesa de Vibona; su prima Silvy Xiquena; la duquesa de Santo Mauro y otras señoras.

Imposible describir aquella espantosa escena.

La madre del moribundo, dando alaridos de dolor, pedía que se la llevase junto al cadáver de su hijo. El Sr. Aguilera trataba de tranquilizar a la desventurada señora, diciéndole que las heridas no eran tan graves como se suponía, y que su hijo estaba en un estado relativamente satisfactorio.

«¡Yo quiero verle! ¡Hijo de mi alma! ¿Dónde estás?»

«¡Mi hermano se muere! ¡Por Dios, señor gobernador, llévenos usted donde él está.»

Aún duraba esta trágica escena cuando penetró en la sala de operaciones un sacerdote que administró la Extrema Unión al desgraciado joven.

La madre y hermana del moribundo luchando desesperadamente, intentaron penetrar tras del cura en la habitación donde estaba el herido.

«Fuerzas inauditas costó detener a las desgraciadas señoras, y cesó la lucha cuando la naturaleza, gastada por tan terribles emociones, cayó rendida en violento ataque de epilepsia.»

El doctor D. Antonio Ramon Vega auxilió a las señoras, haciéndolas aspirar esencias de sales y anti-epasmódica.

El marqués de la Habana

Tan pronto como el ilustre general Concha se enteró de lo ocurrido, se trasladó en coche a la Casa de Socorro, tratando el Sr. Aguilera de disuadirle para que no viera a su nieto.

El marqués de la Habana no oyó razones de nadie y llegó junto al cuerpo de su desdichado nieto. El bravo general contempló algunos instantes el inanimado rostro del herido, y algunas lágrimas nublaban sus ojos.

A todos sorprendió mucho la entereza y valor del anciano marqués, quien volviéndose a los que detrás de él contemplaban la triste escena, dijo:

«¡Pobre Papel!»

Enseguida entró en la habitación donde estaban su hija la marquesa de Guadalest y sus nietas Silvy Xiquena y Concha Arteaga, renovándose las escenas de dolor y lágrimas.

La muerte

Después de recibir el herido la Extrema Unión, entró en el período de la agonía. Encontrábase en aquel momento en la sala de operaciones, el gobernador señor Aguilera, el conde de Torrejón, hijo del moribundo, y muchos amigos e individuos de la familia, pues el desventurado joven estaba emparentado con la mayor parte de la aristocracia española.

El hijo de la marquesa de Guadalest no recibió el sentido. La violencia del golpe le produjo una fuerte conmoción cerebral que determinó el derrame seroso que una hora después le privó de la vida.

Acordóse trasladar al herido a su domicilio, y en una camilla fué conducido a la paza de la Independencia, núm. 8, donde habitaban los marqueses de Guadalest.

Al llegar a su domicilio falleció el desventurado joven.

A las dos de la madrugada, y algo más repuestas de los ataques sufridos, salieron de la Casa de Socorro la madre y hermana del muerto y sus tías, duquesa de Vibona y condesa de Torrejón.

El Sr. Navarro Rodrigo

El primer herido que llegó a la Casa de Socorro fué D. Antonio Navarro.

El herido, acompañado por su señor padre y por D. Serafín Masera, bajó del carruaje, y en una silla fué transportado a la sala de curas.

El Sr. Navarro Ramirez, a consecuencia de un violentísimo golpe que recibió en la cabeza derecha, sufrió una congestión, ligera por fortuna.

El Sr. Navarro Ramirez fué después conducido a su casa en una camilla, seguido por su señor padre y por algunos amigos. Hoy sigue mejor.

La condesa de Aguilar de Inestillas

La señora condesa de Aguilar de Inestillas llegó a la Casa de Socorro momen-

tos antes de que se trasladase al hijo de los marqueses de Tavera, preguntando por su hijo Agustín, que suponía se hallaba herido en aquel establecimiento. El Sr. Aguilera trató de convencer a la condesa del error que padecía, pues su hijo no había asistido a la función del Circo de Parish.

Los médicos

Los médicos de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, situada en la calle de la Reina, en previsión de que en la enfermería del circo no tuviesen el suficiente servicio sanitario para auxiliar a los heridos en sus primeros momentos, remitiéron un botiquín completo y dispusieron convenientemente la sala de operaciones para el, por desgracia, se hacía precisa alguna operación quirúrgica.

Causa del siniestro

Se atribuye el desplome al reblandecimiento producido en el techo por las fuertes lluvias de estos últimos días, reblandecimiento ocasionado, sin duda, porque el tejado no estaba en perfectas condiciones de impermeabilidad. Ya resentido por esta circunstancia, supúnes que el techo pudo ceder a consecuencia de la trepidación producida en el edificio por el trabajo aéreo que se acababa de ejecutar, puesto que en este ejercicio los artistas se dejaron caer desde lo alto sobre la red, y ésta, que se había atada a las columnas, produce la trepidación a que nos hemos referido.

Otros heridos

El marqués de Bolaños ingresó también en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista. Reconocido por los médicos, vióse que solo había sufrido algunas contusiones de poca importancia. Por su pié, y acompañado de su señora, salió el marqués de Bolaños de la Casa de Socorro. En el gabinete médico del barrio de Salamanca fueron atendidos por los médicos de guardia, Sres. Map y Villa de la Vega, los señores conde de Eguía y Luque (don Federico). El primero sufrió una fuerte contusión en la frente y una herida de tres centímetros en la región occipital.

Más detalles

En las galerías del circo encontraron anoche los dependientes de él y algunos agentes de Seguridad infantil de abrigos, sombreros, bastones, abanicos, relojes y otras alhajas, que perdieron algunas personas al salir precipitadamente del local. La casa de los señores marqueses de Tavera se vió anoche concurrida por muchas personas que allí llegaron en cuanto tuvieron noticia de la desgracia que les aflige. El mismo sucedió en la casa del señor marqués de la Habana.

El cadáver del Sr. Arteaga, que ha sido amortajado por el señor padre y por el señor conde de Benalúa, está en el piso bajo de la casa de la plaza de la Independencia, donde el malogrado joven tenía sus habitaciones. A la casa del Sr. Navarro Rodrigo han acudido hoy, desde las primeras horas de la mañana, gran número de amigos particulares y políticos para enterarse del estado de su hijo.

Muy de veras sentimos esta desgracia, y nos alegramos muy sinceramente del alivio del Sr. Navarro y Ramirez. Es seguro que en varios días no habrá función en el circo de Parish, pues el gobernador y el alcalde se proponen que los arquitectos municipales hagan un minucioso reconocimiento en el edificio.

La parte desprendida es de unos cuatro metros de ancho por dos de largo, y corresponde a la parte superior izquierda de la embocadura del escenario, que tiene la figura de un cuadrilátero irregular y formaba uno de los mellones de la cubierta de la sala. Así es que los escombros cayeron de lleno sobre los que ocupaban las sillas al lado derecho del escenario. Muchos que estaban debajo del sitio donde ocurrió el desprendimiento, se libraron de las heridas por el sombrero de copa, que tenían puesto.

Aviso de la empresa del circo

La empresa del circo de Prica ha fijado hoy un cartelito en las puertas del edificio, en que dice que mientras se reparan los desperfectos ocurridos en la teacumbro del teatro, se suspenden por unos días las representaciones.

Entierro

Se verificará mañana el del joven señor Arteaga.

Sesion tumultuosa.

Paris 19.—En la sesion celebrada por la Cámara de diputados, el presidente del ministerio, M. Dupuy, repuesto de su indisposicion, combatió el proyecto de renovacion parcial de la Cámara. M. Clemenceau subió a la tribuna, y los diputados Millevoje y Derouledé se dirigen airadamente a él diciéndole: ¡Sois un concusionario! ¡Sois un agente de los extranjeros! ¡No tenéis derecho a hablar! Estas acusaciones originan un violento tumulto; cuando la presidencia logra restablecer el silencio, M. Clemenceau combatió igualmente el proyecto en cuestion.

Paris 19.—(Recibido el 20).—En la sesion de la Cámara, despues del discurso de Clemenceau, varias veces interrumpido violentamente por los apóstrofos de Derouledé y Millevoje, se ha desechado por 232 votos contra 214 la proposicion para pasar al debate del articulo del proyecto de renovacion parcial.

M. Derouledé ha explicado que si apostrofó a M. Clemenceau fué a causa de Cornelias Hertz. Estas frases promueven un grave altercado entre ambos políticos y originan una agitacion extraordinaria.

Millevoje anuncia para el jueves una interpelacion al gobierno con motivo de la extradicion de Hertz, y el jefe del gabinete acepta la interpelacion, con lo cual se levanta la sesion.

Terminada la sesion, M. Clemenceau ha enviado sus padrinos a MM. Derouledé y Millevoje; pero ambos se han negado a batirse, al menos por ahora, por no creer digno de esta honra a M. Clemenceau.

Paris 20.—La conducta observada ayer por el presidente de la Cámara es muy comentada. Muchos diputados censuran duramente que no reprimiera los entijos ofensivos, dirigidos por los Sres. Derouledé y Millevoje al Sr. Clemenceau, particularmente la palabra *concusionario* proferida por el segundo.

Los desafíos originados por este incidente no se verificarán hasta despues de la sesion de pasado mañana.

Paris 20.—El conde de Houssonville, uno de los hombres más importantes del partido legitimista, se ha batido hoy con el Sr. Flequet.

La causa del desafío fué el discurso pronunciado por el primero el domingo último, en el cual dedicó algunas frases a la participacion que el ex presidente de la Cámara tuvo en el asunto del Panamá.

El desafío ha sido a pistola, cambiándose dos balas sin resultar herido ninguno de los adversarios. Los padrinos han dado el lance por terminado.—*Fabra*.

OBRAS MUNICIPALES.

Mucho puede esperar el pueblo de Madrid de la rectitud y imparcialidad del señor D. Santiago Angulo, y la primera de esas cualidades es la mejor garantía del cumplimiento de la ley, en cuantas obras emprenda el municipio.

No han de repetirse, ocupando la presidencia del Ayuntamiento tan digna autoridad, las infracciones cometidas en otras épocas, ni ha de gastarse el dinero del pueblo sin las formalidades necesarias.

No es, pues, a tan colosa autoridad a quien nos dirigimos: sino a cuantos pretenden renovar el triste espectáculo que hace más de un año presenciámos en la planicie comprendida entre el Banco de España y la casa palacio de los marqueses de Linares.

El caso 8.º del artículo 72 de la ley municipal; la ley tercera del título XXXIV, libro VII de la Novísima; las reales órdenes de 11 de Enero de 1808; de 1.º de Octubre de 1850 y 23 de Junio de 1851; la real cédula de 20 de Octubre de 1814 y cuantos procedimientos señala la legislacion especial de obras públicas, son garantía para la conservacion de los escasos monumentos que posee Madrid.

Pasó, por fortuna, el torbellino demolidor, y ahora solo se emprenderán obras de reconocida utilidad, y previas las formalidades legales. Por nuestra parte, solo hemos de pedir (carecemos de autoridad para aconsejar) cuanto convenga en primer término a la salubridad, a la comodidad, a la higiene, al cuidado de la vía pública en general, a la beneficencia y a la instruccion pública; y como por desgracia hay mucho deficiente en cuanto ya enumerado, no hemos de indicar nada relativo al ornato, hasta que Madrid pierda la denominacion de ciudad de la muerte.

No hemos, pues, de iniciar la renovacion de costosísimas e inútiles obras en la Cibele; limitándonos a pedir la inmediata desaparicion ó la reduccion necesaria del circulo trazado, que estrecha el paso de las personas y de los carruajes.

Eso es lo que allí entorba, no la fuente de la Cibele, que en los pueblos cultos no estorban los monumentos, y en todas partes estorban los obstáculos que se colocan en la vía pública.—*X*.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.) El Sr. Castellano rectifica, refiriendo, el cual interrumpe varias veces al Sr. Castellano, a fin de que éste abreviara su rectificacion. El Sr. Navarro Reverter rectifica, diciendo que el discurso del Sr. Gamsz puede interpretarse como una despedida cortés del banco azul. Ocupa la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo. El señor ministro de Hacienda repite que la capitalizacion de las pensiones de las clases pasivas tiene antecedentes en la

escuela liberal, practicándose actualmente en Inglaterra. Antes de desear los impuestos y reformas, hay que sustituirlos con otros ingresos. Termina diciendo que de sus palabras no puede deducirse que no hay motivo para despedirse de nadie. Con esto se dió por terminada la discusion de la totalidad del dictamen, procediéndose a la del articulo, empezando por la seccion de obligaciones generales del Estado.

Presupuesto de gastos.

El Sr. Cos-Gayon impugna el art. 1.º Considera que fracasará la fórmula de pago anual que se propone para las subvenciones de ferro carriles.

Estudia detenidamente las partidas consignadas, para deducir que son improcedentes, diciendo que ha presentado a las Cortes nuevos proyectos de presupuestos.

Todos los ministros aseguran en la Memoria de esos proyectos de ley, que están formados con entera sinceridad, y por tanto debe conceder la mayoría al orador que ha sido nueve veces sincero, reuniendo mayor cantidad de sinceridad que los restantes ministros de Hacienda. (Risas.)

El Sr. Urzaiz, de la comision, contesta al Sr. Cos-Gayon, exponiendo que éste ha tratado con exageracion el asunto objeto del debate.

El Sr. Cos-Gayon rectifica, censurando que se supriman del presupuesto extraordinario las subvenciones de ferro carriles, cuya medida servirá para que resulte un déficit, despareciendo la nivelacion.

El Sr. Urzaiz replica, asegurando que existe motivo para suponer que habrá déficit.

Agrega que el partido conservador dispuso autorizado de 150 millones de pesetas del presupuesto extraordinario.

Se aprobaron los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 21 del capítulo I.

Igual acuerdo recayó sobre los capítulos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, y así sucesivamente hasta el capítulo XIV, y despues otros de diferentes secciones. Se suspende esta discusion.

El señor conde de la Gorzana pide un expediente del ministerio de Fomento. Fué aprobado el dictamen de la comision, incluyendo en el plan general de carreteras de Puerto Rico, una de Lares a Mayagüez, con un ramal a Mazicaco.

La sesion se levantó a las ocho y quince minutos de la noche.

AGITACION OBRERA

Cien heridos.

Berna 20.—Los desórdenes ocurridos durante la última noche han sido más graves de lo que se suponía. El número de heridos pasa de 100, de ellos muchos graves. Se ha dictado auto de prision contra 50 de los detenidos.

Gracias al refuerzo de 800 hombres de tropa, se pudo restablecer el orden. La agitacion obrera preocupa vivamente la opinion pública.

Berna 21.—El Consejo federal, en vista de los graves desórdenes ocurridos anteaer en esta ciudad, ha resuelto poner sobre las armas un batallon de infanteria y un escuadron de caballeria.—*Fabra*.

Caso de matute.

El cabo de la ronda especial de consumos, D. Manuel Oloriz, sospechando que el matute de hielo, lejos de aminorarse a pesar de los repetidos decomisos hechos en anteriores días, debía hacerse en gran escala, pidiendo que ayer solo se afioraron en un fieltro los kilos de dicho artículo, adoptó oportunas medidas para sorprender nuevos matutes.

Con efecto; el Sr. Oloriz, con varios vigilantes, recorrió anoche los alrededores del paseo de Santa María de la Cabeza, donde se halla situada la fábrica de hielo de San José, observando que la máquina de la misma funcionaba, lo que le convenció de que se trataba de cometer un nuevo fraude. Para evitarlo, dispuso que cuatro vigilantes se subieran en otros tantos árboles en accho de lo que ocurriera.

Suponiendo los matuferos que nadie vigilaba su maniobra, a las tres de la madrugada salió un carro de dicha fábrica con 200 kilogramos de hielo; carro y artículos fueron inmediatamente intervenidos por los de la ronda.

El vigilante de Consumos que prestaba servicio en la indicada fábrica quedó detenido.

El visitador de Consumos

Oficialmente no se sabe en el Ayuntamiento que haya presentado la dimision el visitador general de Consumos, porque el alcalde no ha recibido tal dimision.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.) El «Arethuse» en Las Palmas. Las Palmas (Canarias) 20.—(Recibido por el cable de la Compañia Nacional Española).—Ha llegado a este puerto el crucero francés *Arethuse*, y se espera a la escuadra francesa. Sigue aumentando en nuestro puerto el movimiento comercial.

Los temporales. Las tormentas que han descargado sobre la region del Miño han ocasionado grandísimos daños. En Viellas han muerto dos personas, víctimas de exhalaciones; en Villa Conde una, y en las orillas del Miño una familia compuesta de marido, mujer y dos hijos. Las comunicaciones siguen interrumpidas.

Incendio. Nueva York 20.—Las regiones mineras de Virginia, Meritt y Montameron, en el Estado de Minnesota, han quedado destruidas totalmente, y la de Serratik en gran parte, por los incendios que se han propagado en las mismas desde los bosques inmediatos.

Han quedado sin hogar varias millares de personas. M. Carnot. Paris 20.—La salud del presidente de la República, M. Carnot, continúa mejorando. Su situacion, no obstante, exige muchos cuidados.

Provisiones quemadas. Berlin 19.—(Recibido el 20).—Un violento incendio ha destruido el nuevo depósito de provisiones para la garnicion de Potsdam, quemándose 500 quintales de panes y una cantidad muy importante de heno. El edificio ha quedado arruinado por completo.

Conato de suicidio.

Berlin 20.—El antisemita Paasch, que debía comparecer hoy ante los Tribunales por haber difamado a uno de los ministros, ha intentado en la prision abrirse la arteria del brazo.

El Banco Romano.

Roma 19.—Un empleado de la policia ha confirmado el hecho de haber sido sustraídos varios documentos del expediente del Banco Romano.

Derechos aplazados.

Paris 20.—El Senado ha aprobado una proposicion suspendiendo hasta el 1.º de Enero del año próximo los derechos de introduccion de los forrajes.

El Kaiser.

Kiel 19.—(Recibido el 20).—El emperador ha llegado a esta poblacion hoy por la mañana, y se ha trasladado a bordo del *Hohenzollern*.

Estudiantes revoltosos.

Fraga 19.—(Recibido el 20).—Algunos individuos que regresaban anoche de la fiesta organizada a beneficio de la Asocion escolar toteca, apedrearon las ventanas del Casino alemán, resultando alcanzados por los proyectiles cuatro agentes de policia.

Iguales manifestaciones se renovaron ante el monumento de Juhgmann y el circulo de la Nobleza. La policia dispersó a la multitud y detuvo a dos individuos, como principales promovedores de los escándalos.—*Fabra*.

Un banquete.

Roma 20.—(Recibido el 21).—El embajador de España en el Vaticano, Sr. Merry del Val, ha dado un banquete de 24 cubiertos en honor del nuevo Cardenal español Sr. Sanz y Forés.

Entre los invitados asistieron los Cardenales Rampolla, Galimberti, Di-Prieto y Sanz y Forés, que son los cuatro recientemente investidos por Su Santidad con la púrpura cardenalicia, el alto personal de la embajada y otras notabilidades.

Terminado el banquete hubo en los salones de la embajada una brillante recepción, a la que asistieron los cardenales Parocchi, Bianchi, Macchi, Hohenzollern, Granello, otros altos dignatarios del Vaticano, el cuerpo diplomático acreditado cerca de Su Santidad, notabilidades de la política, artes y literatura y las más distinguidas personas de la colonia española.

Tormenta.

Paris 20 (recibido el 21).—Desde ayer reina una fuerte tormenta acompañada de abundante lluvia.

En las cercanías de esta capital ha causado algunos destrozos, aunque no de consideracion. Los temporales son generales en toda Francia.

Las líneas telegráficas han sufrido algunos desperfectos. Un incendio. Paris 20.—Un despacho de Bruselas da cuenta de un horroroso incendio que ha destruido por completo los molinos de Vaneve Schubert con todas sus dependencias.

Los Bancos italianos.

Roma 20.—(Recibido el 21).—La sesion de la Cámara de diputados comienza con grande afluencia, tanto en los bancos como en las tribunas.

El Sr. Ortúles el dictamen del proyecto de ley relativo a la reorganizacion de los Bancos.

El presidente del Consejo, Sr. Giolitti, pide que se fije para el sábado próximo la discusion de dicho dictamen.

Los diputados de oposicion Sres. Radini y Cavalotti, combaten resueltamente lo propuesto por el presidente del Consejo. Enonces éste declara que plantea la cuestion de confianza, y que se pregunte a la Cámara si el dictamen se discutirá el sábado.

La Cámara lo acuerda así por gran mayoría de votos. El cólera. Paris 20.—(Recibido el 21).—Los despachos recibidos de Ceste dan cuenta de haberse registrado hoy cuatro defunciones del cólera.

Elecciones alemanas.

Berlin 20.—De los datos que arrojan las elecciones, resulta que hay una mayoría de 15 diputados hostil al proyecto militar, y que de las 183 elecciones nulas, en más de la mitad llevaban tambien ventaja los adversarios del indicado proyecto.—*Fabra*.

Emission de obligaciones.

Probablemente se aprobará hoy en el Senado la ley de Tesorerías; y en la seguridad en que en breve será sancionada, dice *El Tiempo*:

«Dos versiones, ambas autorizadas, circulan respecto a la forma en que se llevará a cabo dicha operacion.

Segun uno, el Tesoro entregará al Banco de España, en pago del saldo, pagarés renovables cada tres meses.

El Banco emitirá obligaciones por la cantidad que el público se suscriba, en cuyo caso, la operacion—dicen—tiene más probabilidades de éxito; y segun otros, será el Tesoro el que entregue al Banco dichas obligaciones por el importe del saldo, no haciendo aquel establecimiento otra cosa que lanzar a la plaza determinada cantidad, la que el público suscriba, en cuyo caso, el Banco no desempeñará otra funcion que la de intermediario.

Para facilitar la concurrencia del público, el Banco de España tendrá abierta la suscripcion por un plazo que no bajará de diez días, y emitirá dos series de obligaciones: una de 500 y otra de 5.000 pesetas, con interés de 5 por 100 anual, de vencimiento en 30 de Junio de 1894, con cupones trimestrales y vencimientos en 30 de Septiembre, 31 de Diciembre del 93 y 31 de Marzo y 30 de Junio del 94.

En el acto de la suscripcion se entregará el 10 por 100 para poder tomar parte en ella, y el resto el 30 de Junio para recoger las mismas.

En pago de estas obligaciones, serán recibidos los pagarés del Tesoro que vencen en fines del corriente.

Table with financial data: Letras del Tesoro, ley de 12 de Mayo de 1888. 165.000.000. Pagares del Tesoro en circulacion. 65.000.000. Anticipo del Banco de Paris. 50.000.000. Diferencias de cambio para el reembolso de dicha cantidad. 10.000.000. Anticipo de la Tabacalera para la construccion de la escuela. 90.000.000. Saldo a favor del Banco a fin del actual trimestre. 10.000.000. Total. 390.000.000.

El Tiempo, despues de esto, no responde de todas estas noticias, y menos podemos nosotros responder de ellas. Mas nuestros informes nos permiten pre-sumir que la emision de obligaciones tendrá segura colocacion.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Hasta otra.

Paris 21.—Un despacho oficial recibido de Rio Janeiro por el Sr. Guanabara, delegado de los Estados Unidos del Brasil, confirma la completa pacificacion de la provincia de Rio Grande do Sul.

Añade que los últimos insurrectos han sido completamente derrotados, habiéndose refugiado aquellos en el Uruguay.

Los huelguistas.

Paris 21.—En Dax, departamento de Landes, fué ayer tarde disuelta por la gendarmeria una reunion de huelguistas que no se hallaba autorizada por la autoridad.

Los huelguistas trataron de resistirse, apedreando a la fuerza pública, que se vió obligada a hacer fuego sobre los grupos, resultando numerosos paisanos heridos.

Se han mandado refuerzos para prevenir nuevos desórdenes. El cólera. Lyon 21.—Ha fallecido repentinamente de un ataque coleriforme un viajero llegado aquí, procedente del Mediodía. Con este motivo se han adoptado serias precauciones respecto de las procedencias de dicha region.

Elecciones.

Paris 21.—A pesar de lo que en contrario afirman algunos periódicos, el gobierno mantiene la fecha del 20 de Agosto próximo para la celebracion de las elecciones legislativas.—*Fabra*.

Firma de la Reina

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos siguientes: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de division D. Manuel Aguilera Diosada y al capitán de navio de primera clase D. Luis de Leon Garabito.

Idem la gran cruz blanca del Mérito militar a los generales de brigada D. Antonio Sanchez Campomanes y D. Nicolás del Rey Gonzalez.

Autorizando al Museo de Artilleria para la compra por gestion directa, a la casa Ludovig y Compañia de Berlin, de 20.000 fusiles y 5.000 carabinas de caballeria, sistema Mauser español, modelo 1892, y diez millones de cartuchos para dichas armas.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 22, a las dos de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Pocos diputados y vacias las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Preguntas y proposiciones. Los señores marqueses de Teverga y Cárdenas apoyan proposiciones de ley de carteras.

El Sr. Guerra presenta una exposicion de varios pueblos de Navarra protestando contra el art. 17 de la ley de presupuestos.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo) pide una nota de los pagos hechos por el Tesoro al Banco de España con motivo de la traida del oro.

El Sr. Rabago presenta una exposicion de varios abogados de Guadalupe.

El Sr. Castell pregunta al ministro de Fomento si no cree conveniente limitar el plazo para construccion de ferro carriles secundarios, y si la compañía del ferrocarril de Ginefayud, Teruel y Sagunto ha comenzado las obras de construccion.

El ministro de Fomento promete hacer cumplir las leyes en lo que se refiere a la caducidad de las concesiones, y ofreció presentar un proyecto de ley sobre liquidacion de las subvenciones que en considerable número hay necesidad de abonar a las empresas concesionarias de ferro-carriles económicos.

El Sr. Garcia del Castillo se queja del nombramiento de jueces en la provincia de Oviedo, y pide el cumplimiento del artículo 121 de la ley orgánica de tribunales.

El Sr. Mellado pregunta si se proyecta alguna medida contra la enseñanza privada, si serán repuestos los seis catedráticos de la facultad de Derecho declarados excedentes por economías, y si se dictará alguna disposicion en favor de los profesores auxiliares.

El señor ministro de Fomento manifiesta que considera demoralizadora la enseñanza privada; que hará lo posible para reponer a los catedráticos excedentes, y dictará alguna medida en pró de los derechos adquiridos por los profesores auxiliares de las Universidades.

Despues contesta todas las preguntas hechas en sesiones anteriores por los señores Muñoz, Córdova y Barrio y Mier. El Sr. Garcia Molina solicita del ministro de Ultramar algun apoyo para aliviar las desgracias ocasionadas por un incendio en Arecibo.

Entrándose en la Orden del día, continúa la discusion del

Acta de Celanova.

El Sr. Iglesias prosigue por cuarta vez su interrumpido discurso en defensa de la legalidad de su acta.

Incidente.

Ocupa la presidencia el Sr. Lazerna. El Sr. presidente advierte al orador que ya han trascendido las cuatro horas que prescribe el reglamento para los discursos.

El Sr. Iglesias sostiene que las cuatro horas rigen solamente para una sesión, y él las ha usado en varias sesiones, y tiene derecho a continuar.

Con este motivo se promueve un incidente, opinando unos en pró y otros en contra, por lo que varios diputados de la mayoría piden votación nominal.

Durante ella los conservadores se abstienen, y protestando se ausentan del salón.

El resultado es que 71 votan en pró, y uno, que es el del secretario Sr. Bugallal, en contra.

El Sr. Salvador, en nombre de la comisión de presupuestos, retira el dictamen referente a Galicia y Justicia.

El Sr. Iglesias, por efecto de la votación, continúa su discurso.

El Sr. Comyn, de la comisión, defiende el dictamen, que propone la admisión del Sr. Canido, que obtuvo mayoría de votos.

El Sr. Iglesias rectifica, insistiendo en que la comisión interpreta mal la ley electoral.

El Sr. Lestres hace algunas observaciones. Se suspende este debate.

Se da lectura de una enmienda al dictamen de presupuestos, en lo que se refiere al ministerio de Estado.

Presupuestos.

Continúa la discusión del de gastos, obligaciones generales del Estado.

El señor conde de la Corzana combate, en un discurso notable y elocuente, la totalidad del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Censura que en aquel centro oficial no se hayan hecho las economías ofrecidas por el partido liberal, y que no se vuelva al presupuesto que tenía en 1874.

El Sr. González de la Fuente (de la comisión) defiende el dictamen.

Continúa la sesión a las siete.

Campaña contra Clemenceau.

Paris 21.—En los círculos políticos se ha hablado hoy preferentemente del artículo del periódico La Cocarde, anunciando que iba a haber grandes revelaciones.

Un redactor del Figaro ha interrogado sobre el particular al director de La Cocarde.

Dijo éste que, en efecto, tiene en su poder importantes documentos de procedencia inglesa, que el diputado Sr. Millevoje presentará hoy al gobierno francés.

Añadió que, por de pronto, no podía revelar el secreto.

Segunos unos, se trata nada menos de un asunto de alta traición, en el cual figura el gobierno italiano, y según otros, las revelaciones se dirigen a demostrar que el Sr. Clemenceau ha mantenido con el gobierno inglés relaciones que le hacen poco favor.

El periódico La Justicia, órgano de Clemenceau, que ha oído estos rumores, publica hoy un suelto pidiendo explicaciones claras y categóricas, para poner término a las retenciones injuriosas de sus adversarios políticos.

Se espera con viva ansiedad que se descorra el velo del secreto que tanto empeño muestra en no revelar el director de La Cocarde.

Tal vez mañana haga este periódico una importante declaración, por la cual se colija al menos de qué clase de asunto se trata.—Fabra.

El petardo de anoche.

Noticias de hoy.

El juez municipal Sr. Cubillo se ha hecho cargo del juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, con objeto de que el Sr. Lopez Súa pueda dedicarse con mayor atención y detenimiento a esclarecer el criminal atentado de anoche.

El Sr. Lopez Súa se ocupará exclusivamente en este asunto, para el cual ha sido nombrado juez especial.

Como resultado de la declaración del herido y del examen de los documentos que se han recogido en el domicilio de los detenidos, el juez elevará hoy a prisión la detención de Francisco Suarez, y es probable que esta noche o mañana haga lo mismo respecto de los demás.

A más de los que apuntamos en otro lugar, hoy ha sido detenido Eduardo García Pedrosa, de veintidos años, dependiente de la farmacia del doctor Moreno Miguel, que se distingue entre los anarquistas por su fogosidad y por la violencia de lenguaje que emplea, así como también por su ilustración, superior a la de los primeros.

También ha sido detenido esta mañana otro anarquista llamado Cecilio Lopez.

La mano de un anarquista.

En otro lugar decimos que al estallar el petardo de Francisco Ruiz, la mano y parte del antebrazo derecho no se encontraron en los primeros momentos.

Después de un minucioso reconocimiento sobre el terreno, fueron hallados la mano y el brazo a unos 10 metros de donde yacía el cadáver.

Componentes del petardo.

Todas las investigaciones y reconocimientos practicados para averiguar los componentes del petardo, no han dado hasta ahora resultado alguno.

La sospecha de que fuera una botella de cerveza llena de nitro-glicerina se ha desechado, pues en el cadáver no se ha confirmado la noticia de que esta mañana se hallaron algunos periódicos, de que se hubieran encontrado incrustados pedacitos de vidrio de color verdoso.

Por las quemaduras que presentaba el muerto y por las del herido Suarez, se supone que el petardo era un cartucho de pólvora con algunos otros ingredientes, envuelto en papeles y atado fuertemente con bramantes.

El anarquista que se fugó anoche al estallar el petardo no ha sido su detenido, si bien se cree saber su nombre.

El Sr. Rios, dueño de la imprenta de la calle del Norte, que habia sido llamado anoche para declarar, ha sido preso esta mañana.

Tanto en las habitaciones del cuartel, Francisco Ruiz, como en las de los detenidos, se han encontrado bastantes documentos, que el juez Sr. Lopez Súa examina con gran detenimiento.

La autopsia del cadáver de Francisco Ruiz se verificará mañana.

EL MUNDIMIENTO.

Diligencias de hoy.

El juez municipal, Sr. Cubillo, como encargado del juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, ha tomado hoy declaración a las personas que anoche fueron heridas en el circo de Parish. Casi todos han dicho lo mismo; que no se aparecieron de nada hasta que se encontraron envueltos entre los escombros.

El juez Sr. Cubillo estuvo hoy en el circo para practicar un nuevo reconocimiento.

Según hemos oído, este desprendimiento era de temer, pues a más de que había algunas goteras, en el año anterior, y aun creemos que el otro también hubo algún desprendimiento, si bien mucho más reducido.

Los heridos Sres. Navarro Rodrigo y Perez del Pulgar, siguen en un estado relativamente satisfactorio.

S. M. la Reina ha mandado a preguntar esta mañana a las casas de los heridos del Circo de Parish, por sus estados.

El gobernador Sr. Aguilera, ha visitado hoy a los mismos heridos.

El Sr. Sagasta ha estado también en casa de los señores marqueses de la Habana y de Guadalest, del Sr. Cánovas y del Sr. Navarro y Rodrigo.

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 21 a las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Montejó Robledo, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gobernación y Justicia.)

El señor ministro de Gracia y Justicia da lectura al proyecto de ley de Hipoteca naval, y a otro proyecto creando un registro de la propiedad en El Escorial.

Los sucesos de anoche.

El señor marqués de Trives excita al gobierno para que exija responsabilidades a las personas que están obligadas a garantizar la seguridad de los establecimientos públicos, a fin de evitar sucesos tan dolorosos como el de anoche en el circo de Parish.

Pregunta después sobre las medidas que haya tomado el gobierno para averiguar todas las ramificaciones del criminal atentado cometido anoche cerca de la morada del Sr. Cánovas.

El señor ministro de la Gobernación contesta, respecto al primer punto, que la autoridad gubernativa procederá en cumplimiento de su deber, a depurar las responsabilidades que deban exigirse.

En cuanto a la explosión del petardo, dice que no puede declarar ciertas medidas tomadas por el gobierno, porque podrían perjudicar a los trabajos de la policía.

Lamenta que los periódicos hayan adelantado ciertas noticias referentes al asunto, y dice que, en su juicio, el atentado de anoche es obra de los anarquistas.

Hace constar como hecho providencial el que uno de los criminales fuese víctima de su propio delito.

Dice que el asunto pertenece ya a los tribunales, y que la policía abriga la esperanza de que quedarán completamente esclarecidos todos los puntos relativos a este hecho, puesto que están identificados dos de sus autores.

Termina declarando que el gobierno coadyuvará eficazmente a la administración de justicia, y que tanto los autores como los cómplices de tan criminal atentado, serán castigados con el rigor que merece.

El señor marqués de Trives declara que no solo deben ser castigados los autores del crimen de anoche, sino también sus instigadores, toda vez que estos hechos criminales arrancan de las doctrinas que sustentan los partidarios del anarquismo.

El señor conde de las Almenas se asocia a la excitación del señor marqués de Trives.

El Sr. Fabié pide al señor ministro de Gracia y Justicia que emita su opinión en este asunto, y que declare si está dispuesto a presentar una ley donde existan medios de represión bastantes para evitar atentados como el de anoche.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que el gobierno, como toda persona honrada, no puede decir sobre ese asunto otra cosa, sino que lo condena con la mayor indignación, esperando que los tribunales castigarán con todo el rigor de la ley a los autores.

Declara que en otra ocasión, y ocupándose de un hecho análogo, indicó la necesidad de reformar el Código penal para castigar ciertos delitos que no se habían previsto en 1870.

Afirma después que el hecho de anoche está comprendido en el Código vigente, y que en otros países son más frecuentes que en España análogos atentados, sin que hasta ahora se haya puesto remedio para evitarlos.

El Sr. Fabié insiste en la necesidad de que se castiguen por una ley especial todos aquellos delitos que tienen relación con los trabajos de los anarquistas.

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste a su vez en que el Código penal tiene suficientes medios represivos para castigar hechos como el de anoche.

ORDEN DEL DIA.

Ley de Tesorerías.

El Sr. Hoppe contesta en nombre de la comisión al discurso pronunciado ayer por el Sr. Fabié.

Rectifican brevemente los Sres. Fabié y ministro de Estado.

El señor marqués de Mochales consume el segundo turno en contra del art. 1.º, contestándole por la comisión el Sr. González Blanco.

El Sr. Luque consume el tercer turno en contra; contesta el Sr. Alvear; retira su enmienda el Sr. Rivera, y se aprueba el proyecto.

Miss Fuller ante el Tribunal civil en París.

Miss Fuller, la creadora de la danza serpentina que hace pocas semanas tuvo ocasión de conocer el público madrileño en el circo de Parish, compareció ayer ante la Sala quinta del Tribunal civil de París, demandada por el empresario de un circo de San Petersburgo.

Las causas de la demanda fueron las siguientes: Mr. Marchand, director de Folies-Bergere, habia contratado por tres años a Lole Fuller en la respetable cantidad de 305.000 francos cada año, que le paga mensualmente a razón de 8.500 francos cada decena; pero de esta suma el empresario se reserva 2.500 para satisfacer el hospedaje y manutención de la artista, y 5.000 mensuales para gastos de viaje, porque una de las cláusulas del contrato, es que Mr. Marchand podrá subcontratar el trabajo artístico de Miss Fuller cuando no se presente en Folies-Bergere, beneficiándose únicamente él de estos negocios.

En estas condiciones fué contratada la creadora de la danza serpentina por dos meses para el circo de San Petersburgo, a razón de 25.000 francos cada uno, que debía percibir el citado M. Marchand.

Salió la artista para cumplir sus compromisos; pero en el camino supo que su madre estaba gravemente enferma, e inquieta y disgustada por no tener noticias de esta, regresó a París.

Ahora el director del circo de la capital de Rusia reclama una fuerte indemnización por los daños y perjuicios que se le han irrogado.

Del resultado del juicio daremos cuenta a nuestros lectores.

Las reformas del Sr. Maura.

El senador señor conde de la Mortera ha recibido hoy el siguiente telegrama: «Habana 20 (5 tarde).—Los hacendados camagüeyanos y gran parte del comercio suplican a Vd. felicite al Sr. Maura por sus trascendentales reformas.—Bernabé Sánchez.—Isaac Rodríguez.—Blas Casares.»

El señor ministro de Ultramar ha recibido este otro telegrama: «Cienfuegos 19 de Junio.—El Centro de propietarios de Cienfuegos en junta general acordó unánimemente felicitar a V. E. por su proyecto de reformas, beneficiosas al país.—El presidente, Ortega.—El secretario, Escudero.»

Sociedad de timadores.

En Zaragoza ha sido descubierta una sociedad timadora, compuesta de dos sujetos y una hermana de uno de ellos.

Estos individuos pedían géneros a casas y fábricas extranjeras, daban las referencias de costumbre en el comercio y después falsificaban cartas para obtener, sin dolo, buenas referencias. El resultado, por de pronto, fué una expedición de géneros que llegó a Zaragoza y que no pudieron retirar porque los remitentes fueron más precavidos que ellos y la envío contra reembolso, es decir, a pagar a la llegada, y como no pagaron, los géneros no salieron de los almacenes del ferrocarril.

Uno de los estafadores había salido para la frontera francesa a fin de hacerse cargo de otras expediciones anunciadas, especialmente de drogas y especiosos.

La sociedad timadora se halla constituida en Zaragoza, pero sus representantes no se encontraban al ser descubiertos en dicha ciudad.

Uno de ellos había salido para el extranjero y los otros se encuentran al parecer en Bilbao y Madrid, a donde se han dirigido las órdenes oportunas para su captura.

Ateneo.

Mañana, a las nueve y media de la noche, continuará en el Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria sobre «La crítica en la literatura contemporánea.»

El diputado orlista Sr. Mella ha dirigido esta tarde una carta al ministro de Fomento anunciándole para mañana una interpelación relacionada con las cuestiones universitarias de Santiago.

Esta noche, a las diez, se reunirá en el Congreso la comisión de presupuestos de Cuba.

El Sr. Canalejas ha almorzado esta mañana con el Sr. Sagasta.

BALANCE DEL DIA.

Sin duda, algun agente desconocido y maleficio, ejerce a veces influencia en el desarrollo de los sucesos, porque en los días desventurados se acumulan los males enlazados por arte misterioso.

A las pocas horas de ocurrir anoche en Madrid el intento anarquista de que hablamos por separado, se produjo en el Circo de Price el hundimiento de que también hablamos en capítulo aparte.

Las noticias nuevas que hoy se han podido recoger, las insertamos en esta misma plana.

Uno y otro suceso realmente han producido en Madrid fuerte impresión.

La política, al lado de esto, con no estar muy simplificada, no despierta de momento el interés que en otro caso despertaría.

Más como es fuerza seguir el hilo de sus desenvolvimientos, esta tarde estribaba el principal interés en indagar el resultado del Consejo que los ministros celebrarán esta noche, siendo opinión general, y también la nuestra, que no ocurrirán las contingencias que anuncian los pesimistas; si bien el gobierno afirmará una vez más

su propósito de sacar adelante la obra en que está empeñado.

El presupuesto de Gracia y Justicia se ha retirado esta tarde, a primera hora, de la mesa del Congreso, por erratas de imprenta que en él se han advertido, y para incluir nuevas obligaciones a causa del último arreglo parroquial de Madrid.

A última hora se ha vuelto a presentar este dictamen.

También en París se conoce que ayer reinaban vientos de dislocación, porque en la Cámara se produjo el escandaloso incidente de que hablamos por separado, con derivaciones bastante tristes para el carácter francés.

Porque cada día aparecen sus hombres importantes metidos en un mal negocio o vendidos al extranjero, 1776 puede resultar de todo lo que como se arrojan al rostro los unos a los otros?

¿Puede considerarse aplanada de un modo indefinido la hermesa en el Retiro, por que la muerte del primogénito de los señores marqueses de Tavera obligará a guardar luto, por más o menos tiempo, a varias de nuestras familias aristocráticas, y a estas familias pertenecen bastantes damas de las encargadas, en primer término, de la indicada fiesta.

Los señores marqueses de Tavera han recibido hoy muestras tan sentidas como unánimes del dolor que ha producido la inesperada muerte de su hijo.

En el Senado ha concluido hoy el debate de la ley de Tesorerías; y en el Congreso, se ha discutido el presupuesto de la Presidencia.

Los conservadores han acordado en una reunión celebrada esta tarde en el Congreso, presentar 28 enmiendas más al artículo 6.º de los presupuestos.

En la sesión de pasado mañana defenderá el marqués de Sardoal la proposición incidental que hace pocos días presentaron los diputados de las provincias interesadas en que no se trasladen las actuales capitánías generales.

Así lo acordaron en una reunión que esta tarde se verificó en el Congreso, y después de haber consultado con los señores Sagasta y Vega Armijo.

Los diputados de Teruel se reunieron también esta tarde, y convinieron en presentar una proposición referente a la construcción del ferrocarril de Calatayud a Valencia por Teruel, Segorbe y Sagunto.

Para dar cuenta de la entrevista que celebró anteaayer con el ministro de Gracia y Justicia la comisión nombrada por los diputados de las provincias donde existen Audiencias, se reunieron estos hoy en el Congreso, donde continúa sus gestiones dicha comisión.

La comisión general de presupuestos se reunió esta tarde para estudiar las ligeras modificaciones que se han introducido en el presupuesto de Guerra, una de las cuales se refiere a la organización de los regimientos, proponiendo consten de dos batallones como en la actualidad.

También trató de algunas enmiendas presentadas a los presupuestos por varios diputados.

Los padecimientos del estómago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas a todos los puntos de España y el extranjero.

México-director, Sr. Fernandez Campa. Advertencia.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad-Real). De este modo se evita el peligro de beberlas falsificadas.

CHARADA. Todo me gusta tres una; es novelista dos tres, y primera dos tercera como siempre con placer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior. A-DE-RE-ZO.

LA Mesa de Fornos Comida del día 22 de Junio. Gobierno de 5 pesetas. Paré de judías. Trucha a la huzar. Pichón a la catalana. Patatas a la maitre d'hotel. Solomillo en su jugo. Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Paulino, San Acacio y 10.000 compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa de renovación de Sagradas Formas a las nueve. En San Jerónimo, ejercicios piadosos al anochecer.

En el Oliver id. por la Junta de la Asociación de Señoras Celadoras del Apostolado de la Oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gines ó la de la Piedad en San Millán.

La Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE JUNIO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with 4 columns: Description, Día 20, Día 21, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero. Paris: (A la vista, 16 45 por 100, beneficio al papel A 3 div., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 29 30 pesetas. A 3 div., id., 00 00 LONDRES: A 60 div., id., 00 00 A 90 div., id., 00 00

Premio del oro: 14 00 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos sostenidos. Se ha notado más animación que la que de ordinario existe en esta época de paralización de las negociaciones bursátiles.

Especialmente en la contratación a plazo ha podido apreciarse la demanda de papel, recuperando con este motivo el cambio de 15 a 20 céntimos por 100.

Pero mientras no respondan la contratación de giros sobre el extranjero, la Bolsa no puede adquirir la firmeza y movimiento de capitales de que tanto necesita el crédito público.

Hoy los franceses han tomado rumbo adelante, pues se han cotizado con el beneficio de 16 40 y 16 45.

Los cheques sobre Londres han tenido el mismo cambio anterior; esto es, 29 30 pesetas por libra esterlina.

Las acciones del Banco de España con muy corto mercado: solo se han cotizado a 372 por 100.

Las de Tabacos no han sido objeto de cotización.

El 4 por 100 interior al contado se ha vendido en partida a 70 70 y 70 75; a fin de mes se ha visto alguna firmeza, siendo sus cambios desde 70 70 a 70 90, y a fin del próximo 71 05 y 71 15.

El 4 por 100 exterior viene cotizado de Paris con la baja de 15 céntimos, ó sea a 66 16 por 100; y aquí solo ha tenido el

cambio de 77 15 al contado y 77 20 y 77 15 a fin de mes en firme con numeración.

El amortizable, con la ventaja de 10 céntimos, pues ha tenido los cambios de 78 15 y 78 20.

Los billetes de Cuba con muy pocas operaciones: los de 1886 de 107 85 y los de 1890 a 90 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 88 50, y las del 4 por 100 a 82 90.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 70 90 dinero; fin del próximo, 71 20 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 21 (3 tarde). Interior 4 por 100, 70 23.—Exterior, 4 por 100, 77 07.—Amortizable, a por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 108 12.—Cubas, 1890, 88 00.—Nortas, 33 31.—Colonial, 00 09.—Francia, 00 00.—Orospe, 00 00.—Arnas.

(DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 15, 66 00 y 66 25.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 12 y 66 06.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico Junio 21 a las cinco de la tarde.

En el golfo de Génova hay una depresión que puede ser la que ayer estaba en el centro de Francia, ó otra secundaria formada en su álveo. En la Península ha mejorado el tiempo, menos en Oviedo, donde continúa la lluvia. Ha empezado a bajar el barómetro en Madera con bastante rapidez, llamándose el viento al Sudoeste, lo que parece indicar que por el Océano se aproxima otra borrasca.

La temperatura más alta, a las nueve de la mañana, fué de 30 6 en Alicante, y la más baja de 16 4 en Burgo.

En Madrid la mañana fué hermosa y despejada. Por la tarde se cubrió el cielo de nubes, con viento al Sudoeste.

La temperatura máxima llegó a 25 2, y la mínima a 11 3.

Es probable que el tiempo continúe inseguro, con vientos moderados del Sudoeste y tendencia a la lluvia.

El director, Arcebis.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 17 6 sobre 0. A las doce de la misma, 23 6 sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24 6 sobre 0. La máxima fué de 28 6 sobre 0. La mínima, de 12 6 sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Pontevedra: Amalia Quiñones, Atocha, 71.—Aranjuez: José Lustrariz, Luena, 31, principal.—Paris: Portman Zapata, Enlamaná, 22.—Talavera: Debrito.—Plasencia: José F. Tamargá, Hottaleza, 29 (ausente).—Huesca: José Valdés, Cuevas, 5.—Barcelona: Turpini, lista de Telegrafos.

Norte.—Málaga: Maurk Juan, Bravo Murillo, 2.—Espinos de los Monteros: José Martínez, Santa Engracia, 44.—Cáceres: Pedro Lopez Jaba, Castillo, 4, principal.—Granada: Lorenzo Vidal, Almagro, 4.

Oeste.—Pontevedra: Ramon Lopez, plaza del Rastro, 7. Sur.—Tenerife: José Sierra, Lope de Vega, 13.

Este.—Vitoria: Cesáreo Iradier, Claudio Coello, 13.

Los padecimientos del estómago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas a todos los puntos de España y el extranjero.

México-director, Sr. Fernandez Campa. Advertencia.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad-Real). De este modo se evita el peligro de beberlas falsificadas.

CHARADA. Todo me gusta tres una; es novelista dos tres, y primera dos tercera como siempre con placer.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior. A-DE-RE-ZO.

LA Mesa de Fornos Comida del día 22 de Junio. Gobierno de 5 pesetas. Paré de judías. Trucha a la huzar. Pichón a la catalana. Patatas a la maitre d'hotel. Solomillo en su jugo. Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Paulino, San Acacio y 10.000 compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa de renovación de Sagradas Formas a las nueve

La (Gaceta.)

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Personal de Hacienda.

Reales decretos que publicamos anoche.

Eleccion parcial.

Real decreto mandando proceder a la eleccion parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Albacete el domingo 16 de Julio próximo.

Suspension de Ayuntamiento.

Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Ayora (Valencia, decretada por el gobernador de dicha provincia el 29 de Marzo último.

Provision de cátedras.

Reales órdenes disponiendo se anuncie a traslacion la provision de la cátedra de derecho canónico en la Universidad de Santiago, y a concurso la cátedra de quimica general en la Universidad de Santiago, y la de anatomia general descriptiva de la facultad de Cádiz.

Obras del puerto de la Habana.

Real orden estableciendo determinados

arbitrios desde 1.º de Julio próximo para atender a las obras del puerto de la Habana.

Rehabilitacion de un titulo.

Real orden disponiendo se practique la oportuna informacion para rehabilitar en el titulo de marqués de Paudin a doña Maria del Pilar Calvo.

AL MENUDEO.

El Sr. Carvajal. Llegó ayer a Barcelona, procedente de Madrid.

El Sr. Castelar. El Sr. Castelar visitó ayer por la mañana al Sr. Sagasta, con el que celebró una larga conferencia.

Los dos prohombres hablaron de las cuestiones políticas de mayor actualidad, y el jefe del posibilismo reiteró al presidente del Consejo que podía contar con todo su apoyo para la solucion de los problemas que afectan al gobierno.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Zaragoza, Soria, Leon, Ouenca y Segovia.

Las reformas de Gracia y Justicia.

La Real Academia de Jurisprudencia celebrará sesion pública esta noche, a las nueve y media, en la cual se discutirá un informe emitido a instancias del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, acerca de las reformas proyectadas por aquel departamento.

Los médicos de Madrid.

Anoche se celebró en la facultad de Medicina una nueva reunion de médicos, con objeto de conocer las bases para constituir el Colegio médico.

La reunion estuvo presidida por el senador señor Calleja. Hasta el mes de Octubre quedará abierta la suscripcion, pasando ya de 200 los médicos inscritos.

El presupuesto del ensaño.

Este ha sido aprobado por la comision respectiva.

En la sesion que el viernes celebre el Ayuntamiento, se dará conocimiento de él a los concejales.

El motin de Borja.

Segun noticias de última hora, en el motin ocurrido ayer en Borja, y promovido contra el arrendatario del impuesto de consumos, fué desarmada por el paisanaje

la fuerza de la Guardia civil al tratar de restablecer el órden.

Han salido fuerzas de Zaragoza en direccion a aquel punto con objeto de restablecer la tranquilidad.

El Centro Gallego.

Dice un periódico:

«El viernes se celebrará una gran reunion en el Centro Gallego, convocada por los coruñeses y presidida por el Sr. Canalejas, en cuya reunion se propondrá que el Centro ayude a los diputados gallegos a conseguir la continuacion de la capitania general en Coruña.

Como las demás poblaciones gallegas no tienen el mismo interés que Coruña en este asunto, algunos se opondrán a que se apruebe tal proposicion, lo cual dará lugar probablemente a una sesion muy movida y borrascosa.»

El País es el periódico que venia trabajando mucho por esta reunion.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—El Arca de Noé.—A las 10.—Via libre.—A las 11.—La procesion cívica.—A las 11 3/4.—El duo de la Africana.

RECOLETOS.—A las 9.—Picio, Adam y Compañia.—A las 10.—La ley del beso (estreno).—A las 11.—La fuente de los milagros.—A las 11 1/2.—De Herodes a Pilatos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Dos magníficas funciones.—Gran espectáculo.—Éxito sin igual: el valiente domador Mr. Maxim y Mile. Sandowa con sus cuatro magníficos leones y otros números de atraccion.—Entrada general, 50 céntos.

JAI ALAI DE MADRID.—A las 5 3/4.—Gran partido extraordinario de pelota a cesta, entre los afamados jugadores Juan José Gorostegui (Iran) y José Sarasua, contra Victoriano Gamborena y Cosme Recheverria, a sacar de los siete cuadros.

FRONTON MADRILEÑO.—(Calle de Nuñez de Baibos)—A las 10 1/2 de la mañana.—Gran partido entre Azpeitia y Vergara, contra Hilario Garro y Villabona, a 50 tantos, a sacar de los 6 1/2 cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 9 1/2 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta, entre los chicos pelotaris Machin Menor y Juan Madariaga, contra Gordito y Bilbaino.—El despacho de billetes en Eriava, de 10 a 12 y de 4 a 8.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 25

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgo.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 23 de Junio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER. El vapor Joaquin del Piélagu, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañia, Puerta del Sol, 13

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA Viajes de recreo A PRECIOS REDUCIDOS (Informarán despacho ferro carril del Mediodía) Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (Traser's Magazine Londres, 1871). La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es la única en el mundo. (El Times, de Londres, Setiembre 1879). En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza. (Sabiniano de Odoaga.) Ambiente seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—Sanatorium. Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragón)

LAVILLE GOTA Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BALNEARIO DE ZUAZO Aguas sulfuradas sódicas nitrogenadas. Las más especiales y convenientes para la curacion de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, los catarros crónicos de la nariz, faringe y laringe, bronquitis crónicas, asma, enfisema, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos y convalecimientos del trancazo, pulmonías y sarampion. Instalacion hidrotérmica de primer órden. Luz eléctrica en las habitaciones y jardines, y desde este año el servicio de la fonda a cargo de la muy acreditada casa Quintanilla de Vitoria, la que dispone de valiosos elementos de uno de los mejores jefes de cocina de Paris. La mesa, pues, será de las primeras.—Estacion de ferro-carril al pie del Establecimiento, en la línea de Tudela a Bilbao, a veinte minutos de la de Miranda de Ebro.

COLD-CREAM VIRGINAL a la Glicerina. Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frio y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 ptas. San Marcos, 11, botica.—Pídase en farmacias y perfumarias. GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ PREMIADA CON 8 MEDALLAS Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extrajeros.—Se venden en las principales confiterías de España. FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

No olvidarse que El Bazar de Camas 1, Plaza de la Cebada, 1 vende las camas y colchones de muelles 25 por 100 más barato que ninguna otra casa. 1, Plaza de la Cebada, 1 Hoja de maíz sup. a 8 rs. a. Llanas de Aragón, barat. Se reciben avisos p. hacer colch. y se dan lanas usadas. Lanería.—Barquillo, 30.

COLOCANDO. entre la muñeca izquierda el Escudo fabricado americano de Elias, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terribles y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a quantas personas se trasladan a América y Occania. Remedio seguro. Véndese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañia Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamancas, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien a correo vuelto un solo Escudo, enviando un importe y el franquico para recibirlo certificado

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP. PRINCIPAL, IZQUIERDA Telefono numero 805

HOTEL. Se vende en 15 000 duros al contado ó a plazos.—Luchana, 3, 4.º En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.º derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia. Fabrica de guantes. Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en mocedías. 3, ESPARTEROS, 3.

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893 Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

GUÍA DEL BAÑISTA HOTEL DE LIÉRGANES A CARGO DE LA VIUDA DE CARRAL PROVINCIA DE SANTANDER Aguas mineral-medicales-sulfuradas-calcicas sulfúricas-azoadas. Construido este suntuoso edificio de nueva planta, ofrece al público grandes comodidades.—Comedor capaz para 150 personas.—Cocinero y repostero de reconocido mérito.—Magnífico salon de recreo.—Capilla.—Telégrafos.—Coches en las estaciones de Bóo y Solares a todos los trenes.—Servicio esmerado. Baños de Cucho (provincia de Burgos), Miranda de Ebro, Manzanos. Aguas sulfúricas, especiales para la curacion de las enfermedades de la piel, garganta, vista, sódicas, sulfúricas. Escrofulismo, sífilis, anemia y otras enfermedades propias de la mujer. además de los testimonios de reputados médicos, los numerosos casos de enfermos que con ellas han recobrado la salud. Se remiten catálogos. Para más detalles, dirigirse a la Empresa Anunciadora Los Tl. roiseses, Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abajo en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

Junio 20) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 61) LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMERY. POR PONSON DU TERRAIL. —¡Sí! ¡Perdon, perdon!—aulló el asesino. —Pues habla, y dí la verdad. —Yo lo diré todo—murmuró el negro, tan cobarde como feroz. —¿Quién te ha mandado matar a su señora? —D. José. —¿Lo jurarás delante de la justicia si ofrezco salvarte? —Sí, señor, lo juraré. —¿Lo oyes?—dijo Rocambole volviéndose hacia Fátima. Esta escuchaba, muda de dolor y de ira. —No te ha dado D. José un pañuelo?—añadió Rocambole. —Sí. —¿Dónde lo tienes? El negro lo sacó del bolsillo, dándosele a Rocambole. Este dijo a Fátima: —Enciende una bujía, pues es preciso que veamos bien. La gitana obedeció. Entonces le enseñó Rocambole un bonito pañuelo de batista, bordado y con armas. —Mira—le dijo—este pañuelo es de tu rival. Fátima quiso apoderarse de él y despedazarlo; pero Rocambole le contuvo.

—¿Qué debías hacer con esto?—preguntó a Narciso. —Mojarlo en sangre y llevarselo a don José. Rocambole tomó el pañuelo, separó las cortinas del lecho, y levantando las ropas de la cubierta, empapó el lienzo en la sangre de la víctima. —Ahora—dijo el negro—si quieres vivir y que no te persigan, llevarás el pañuelo a D. José, diciéndole que el golpe está dado. En seguida huirás.... Pero ¡cuidado con lo que haces, y sobre todo con desobedecerme! Si dices una palabra más de lo que has oído, te envío al cadalso. —Obedeceré—murmuró el negro trémulo de terror. Y en seguida salió de la estancia. Rocambole se dirigió entonces a la gitana, y le dijo: —Vístete, recoge tus alhajas y cuanto tengas de valor. —¿A dónde me llevas? —Después lo sabrás.... apresúrate. Diez minutos despues, Fátima y su misterioso protector abandonaban la casa de la calle del Rocher. Al mismo tiempo encontraba Narciso a Zampa, que le esperaba en la esquina de la calle, y le entregó el pañuelo, diciendo: —El golpe está dado. Acto continuo emprendió la fuga. XXXIV. Interin Rocambole se llevaba a Fátima para conducirla a algun misterioso retiro, y se escapaba el negro despues de entregar a Zampa el pañuelo ensangrentado, D. José, presa de la mayor impaciencia, esperaba en su casa el regreso del ayuda de Cámara. El hombre que se familiariza mucho tiempo con un pensamiento criminal, concluye por aferrarse a él con irritante obstinacion, y prosigue en su propósito hasta realizarlo con febril ansia.

D. José luchó al principio con la idea de matar a Fátima; pero despues, una vez tomada esta resolucion, ya no vaciló un punto. Primero decidió su muerte por terror, temiendo al puñal que los celos de la gitana blandian sobre su cabeza; despues, habiendo fracasado su primer plan, persistió en la perpetracion del crimen por obedecer a aquella desconocida que no queria volver a verle hasta que se hubiera consumado. En fin, tal vez sin darse cuenta de ello, la razon dominante que le arrastraba al asesinato, era el recuerdo de aquel otro crimen que habia cometido de acuerdo con Fátima. Lo que D. José temia más en el mundo; lo que con mucha frecuencia turbaba su tranquilidad y le despertaba lleno de sobresalto, era la idea de que en un acceso de celos, quizás al día siguiente a su boda con Concepcion, podia aparecersele Fátima con los ojos centelleantes y desordenado el cabello, para decirle: —¡Asesino! Yo te ayudé a matar a tu hermano Pedro. El día que D. José tuvo esta idea, Fátima quedó sentenciada a morir; pero en lo más profundo de su corazon y de su pensamiento. Así, pues, desde la víspera en que el negro comprado a precio de oro y persuadido de la impunidad habia asido el puñal que D. José puso en sus manos, vivía el hidalgo víctima de la más violenta agitación. En todo el día no salió de su casa, esperando la noche con febril impaciencia. A las cuatro llegó Zampa, despues de haber pasado por las Tullerías, y le entregó un billete. A esta carta, de igual precedencia que la anterior, iba unido un paquetito. D. José lo abrió, y encontró dentro el

pañuelo que Banco le enviaba lleno de blasfemios caprichosos. El billete decía: «Esta noche pasará el fiacre por el sitio de contumbre. Si pudiese traerme rojo el pañuelo que os envío blanco, vendid....» Ninguna firma autorizaba estas enigmáticas palabras. Una hora despues entregó D. José aquel pañuelo al negro Narciso, que se presentó a buscar la carta en que el hidalgo anunciaba a Fátima que no la visitaría aquella noche. Por consiguiente, desde la partida del negro y la de Zampa, que acechaba en los alrededores de la plaza Laborde los trágicos sucesos de que debía ver teatro la morada de Fátima, esperaba D. José lleno de impaciencia y de angustias. Temia que la gitana escapase otra vez a la muerte. Aquel hombre habia llegado a desear con feroz encarnizamiento el asesinato de la mujer que antes amó con pasion extrema. Por último, llegó Zampa. D. José, pálido, estremecido, se enjugó las gotas de sudor que manaba de su frente. —¿Qué hay?—preguntó con voz serda y calenturienta. —¡Está hecho!—dijo Zampa. —¿Muerta? —Sí. Y Zampa le alargó el pañuelo. La vista de aquella sangre hizo retroceder al hidalgo, el cual experimentó una especie de vértigo. —¡Demonio!—exclamó el portugués con la insolente familiaridad de un cómplice: ¿vais a desmayaros ahora? —¡Calle!—le dijo D. José dando una patada en el suelo, turbado a pesar suyo al ver la sangre de su querida. —¡Voto al chapiro!—continuó Zampa

irónicamente:—yo en nuestro lugar mandaría que le hicieran fastuosos funerales y un entierro de primera clase. —Cállate. —E iría tras el duelo llorando.... D. José, irritado, levantó contra el sirviente una mano amenazadora. Este calló. Entonces ¡aquel tomó el pañuelo, lo envió en el billete con que lo habia remitido y lo guardó en el chaleco. En seguida tomó la caps, se embozó en ella, y se dirigió a pie a la calle Godot-de-Manroy. Casi al mismo tiempo llegó el fiacre. Aproximóse D. José, y en el acto asomó a la portezuela la cabeza del hombre de la barba. —¿De qué color es vuestro pañuelo?—preguntó. —Rojo—contestó D. José. —Bien; subid. Cuando el hidalgo tuvo los ojos vendados, el carruaje continuó su carrera, tomando el camino de Asnières. Dos minutos despues se encontraba don José en el saloncito donde todas las noches se le aparecía la princesa improvisada. Al quitarse la venda se encontró solo. Esperó algunos minutos sin que nadie se presentara. Pasó media hora. Pasó una. La princesa no llegaba. Y sin embargo, D. José tenía en sus manos el pañuelo húmedo en la sangre de Fátima, según creía. De pronto oyó ruidos de pasos; levantóse una colgadura, y apareció una mujer enmascarada, vestida con el traje de las esclavas rusas. Aquella mujer saludó a D. José y le entregó una carta. En seguida se retiró sin que el español